



CONSTANCIA N° 450

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 581, PRESENTADA POR DON: **PABLO AGUSTIN SAIRITUPAC GUTIERREZ**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **09350252**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° **184** DE:

TESTAMENTO, OTORGADA POR: **MARIA GUTIERREZ ARANGO**, CON FECHA 14 DE MAYO DE 1975, LLEVADA A CABO ANTE EL NOTARIO CESADO, **CESAR SANCHEZ CABALLERO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 651 AL 652 VUELTA, DEL TOMO II DEL BIENIO 1975 - 1976, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 4 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A SOLICITUD DE DON: **PABLO AGUSTIN SAIRITUPAC GUTIERREZ** CON DNI. N° **09350252**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTARLA ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2022 14:51:38-0500





Firmado digitalmente por:
 Galdos Morales Walter
 Santos FAU 2045293817 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 14/11/2022 14:50:40-0500



10240761

Cicientos eiri eicenturo

ron con los testigos de todo lo que doy fe. Asi mismo
 i en este acto de firmarse la escritura los compradores
 entregaron a satisfacion del vendedor la suma de Diez
 mil soles por en cheques circulares del Banco de Re-
 serva del Peru. Asi mismo el vendedor declaro haber
 recibido desde momento antes de firmar la presente, la
 suma de cinco mil soles por, de todo lo que doy fe. -
 vendiendo. Primera. Toda.

[Signature]
 Victor Maximo

Guillermo Diaz Leiva

En la ciudad de Arequipa, a los 14 de Noviembre de 2022.
 Numero: Ciento Ochenta y Cuatro
 Testamento
 de don Maria Antonia
 Luongo

En su virtud
 las cosas de la
 sucesion de
 don... a cargo
 de mil...

Situacion en que por el presente se me ofrecio
 de la parte de los sucesores...
 adre, por ante mi el Notario Publico
 don...
 don...
 objeto de...
 juzgar...
 para...
 don Humberto...

Expedi
 p. 1. y
 P. 8. a. 2.
 06.05.2022
 2022



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2022 14:50:52-0500

Raybo Ortega Juregui
Alfonso Huamán

ga, con el fin de eludir mis mis exotis mdo 4609
 nes sercinosos unil unil taci into taitio 4670
 dro, dove Raybo Ortega Juregui emb 4603
 luto eludul mis mis exotis mltas res
 exotis exotis unil exotis mltas res
 James Huamán Romero, con el fin de
 eludir mis mis exotis mltas res
 de unil exotis mltas res y que mis mis
 ser ser mis exotis mltas res y que mis mis
 hallados con exotis mltas res y que mis mis
 ser ser mis exotis mltas res y que mis mis
 ta donde eludul unil taci into unil
 dignita de exotis mltas res y que mis mis
 sidasti unil taci into unil taci into unil
 mis mis exotis mltas res y que mis mis
 natural de exotis mltas res y que mis mis
 mis mis exotis mltas res y que mis mis
 exotis mltas res y que mis mis
 en hijo legítimo de don Sernicio Sute-
 zar y de dona Cayetano Romero, ya fi-
 nado - Valero que es el hijo póstumo
 de don que tiene una sola hija, Namu-
 ra Leopoldo Legitimado Sutezar y
 que mis mis exotis mltas res y que mis mis
 mis mis exotis mltas res y que mis mis
 Legitimado Sutezar y que mis mis
 mis mis exotis mltas res y que mis mis
 mis mis exotis mltas res y que mis mis
 mis mis exotis mltas res y que mis mis



4609,763

652

que no le dala a nadie. - Declaro
 que es propietario del fundo nombrado
 Como Pampa, ubicado en Depto. por una
 area de ochocientos sesenta y cinco
 fanegas de superficie mas o menos,
 que he adquirido por compra de un pa-
 dre y tambien es propietario de un
 fundo, ubicado en su comuna Santa
 Ana Nuevo, del pueblo de Andaymar-
 ca, adquirido por compra de un fundo.
 no. Carlos Sutor y el sitio, sobre el
 parcelas la conchuga con un pedregal pe-
 cado. - Declaro que el fundo Oropo-
 yaca, le compré a sus sobrinos Hi-
 lario, Faustino, Esteban Sator Sutor y
 como beneficiarios de un fundo pa-
 cundino Sutor y Sator. - Declaro
 que nombro como a los sucesores y su-
 cesores herederos a los tres, estos estados
 quinientos noventa y cinco partes iguales.
 y habiendo testado en presencia de
 su voluntad se percibe de los testigos el
 principio estos, lo que celebraron re-
 quies en mi solo contra desde el principio
 hasta el fin se dio lectura al presente
 presente por el notario por autor y
 visible, lo que se hizo y se hizo en la
 notaria y unido y guardado al fi-
 nal de esta escritura, que lo hizo
 y el notario es la unidad y la expresion
 de un ultima voluntad, con lo que se



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 14:51:07-0500

yo y voy al testigo Humberto para
Humberto Cumbrito Chocoma
para que firmen por ella y estampe en
el dedo digital del dedo pulgar
de la mano derecha y firmen con
dos testigos; de todo lo que sigue

H. Humberto Chocoma

Walter Galdos Morales

Walter Galdos Morales
Notario

Número: Ciento setenta y cinco
Compra-Venta.
Don: Carlos Antunez de Mayolo S.
a Doña: Filomena Sabatino Galea
ne.

Yo Don, a quince de
Mayo de mil novecien
tos setenta y cinco, ante
mi, César A. Sánchez
Cabrallero, Notario Pu
blico, de esta Provincia, con libreta electoral mi
número cuatro mil novecientos veinticin mil
setecientos quince, con la constancia de su propie
dad con libreta tributaria número seis mil
novecientos cuarenta y seis mil novecientos
cuarenta y siete y los testigos señores Don Fe
lix Briceño Palacios... y Don Guillermo Díaz
Purano. que reúnen los requisitos de ley a lo

Expedi...
y de testigo
mis a sala
de Filomena
Sabatino
5 de Junio
1975, day

Expedi...
14.12.85
day

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**C.P.C. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2022 14:51:18-0500